

### **ALUMNOS NUEVOS 1º ESO:**

- Matrícula debidamente cumplimentada y firmada por ambos padres. En caso de que falte alguna firma deberán cumplimentar la declaración jurada que encontrarán en la página web de nuestro Centro.
- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte en vigor del alumno/a (obligatorio para todos los alumnos que hayan cumplido los 14 años).
- Resguardo del ingreso de 5€ en concepto de material escolar, agenda y seguro escolar (pago anual). **ES15-2038-1716-9868-0000-3877**
- Se adjuntará el archivo de una fotografía tamaño carné directamente en la matrícula del estudiante.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria.
- Fotocopia del Historial Académico y del Informe Final de Aprendizaje que les ha entregado el Colegio al finalizar la Educación Primaria.
- Si el alumno se matricula para repetir Primero ESO deberá aportar, además, un Certificado de Traslado emitido por el centro de origen.

### **ALUMNOS REPETIDORES 1º ESO:**

- Matrícula debidamente cumplimentada y firmada por ambos padres. En caso de que falte alguna firma deberán cumplimentar la declaración jurada que encontrarán en la página web de nuestro Centro.
- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte en vigor del alumno/a.
- Resguardo del ingreso de 5€ en concepto de material escolar, agenda y seguro escolar (pago anual). **ES15-2038-1716-9868-0000-3877**
- Se adjuntará el archivo de una fotografía tamaño carné directamente en la matrícula del estudiante.

### **ALUMNOS NUEVOS 2º ESO:**

- Matrícula debidamente cumplimentada y firmada por ambos padres. En caso de que falte alguna firma deberán cumplimentar la declaración jurada que encontrarán en la página web de nuestro Centro.
- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte en vigor del alumno/a (obligatorio para todos los alumnos que hayan cumplido los 14 años).
- Resguardo del ingreso de 5€ en concepto de material escolar, agenda y seguro escolar (pago anual). **ES15-2038-1716-9868-0000-3877**
- Se adjuntará el archivo de una fotografía tamaño carné directamente en la matrícula del estudiante.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria.
- Certificado de Traslado emitido por el centro de origen si el alumno ha aprobado todas las asignaturas en junio.
- Certificado de notas si el alumno tiene pendientes para septiembre una o dos asignaturas. La matrícula será condicional hasta que realice los exámenes en septiembre y aporte el Certificado de Traslado.
- Aquellos alumnos con más de dos asignaturas pendientes no podrán matricularse hasta el mes de septiembre. La fecha máxima para entregar toda la documentación será el 7 de septiembre, incluyendo el Certificado de Traslado. Pasada esa fecha el alumno perderá su reserva de su plaza.

### **ALUMNOS DEL CENTRO DE 2º ESO (PROMOCIONES Y REPETICIONES):**

- Matrícula debidamente cumplimentada y firmada por ambos padres. En caso de que falte alguna firma deberán cumplimentar la declaración jurada que encontrarán en la página web de nuestro Centro.
- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte en vigor del alumno/a.
- Resguardo del ingreso de 5€ en concepto de material escolar, agenda y seguro escolar (pago anual). **ES15-2038-1716-9868-0000-3877**
- Se adjuntará el archivo de una fotografía tamaño carné directamente en la matrícula del estudiante.

### **ALUMNOS NUEVOS 3º ESO:**

- Matrícula debidamente cumplimentada y firmada por ambos padres. En caso de que falte alguna firma deberán cumplimentar la declaración jurada que encontrarán en la página web del Instituto.
- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte en vigor del alumno/a (obligatorio para todos los alumnos que hayan cumplido los 14 años).
- Resguardo del ingreso de 5€ en concepto de material escolar, agenda y seguro escolar (pago anual). **ES15-2038-1716-9868-0000-3877**
- Se adjuntará el archivo de una fotografía tamaño carné directamente en la matrícula del estudiante.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Impreso cumplimentado para solicitar el Número de la Seguridad Social necesario para el Seguro Escolar (disponible en la página web del instituto).
- Certificado de Traslado emitido por el centro de origen si el alumno ha aprobado todas las asignaturas en junio.
- Certificado de notas si el alumno tiene pendientes para septiembre una o dos asignaturas. La matrícula será condicional hasta que realice los exámenes en septiembre y aporte el Certificado de Traslado.
- Aquellos alumnos con más de dos asignaturas pendientes no podrán matricularse hasta el mes de septiembre. La fecha máxima para entregar toda la documentación será el 7 de septiembre, incluyendo el Certificado de Traslado. Pasada esa fecha el alumno perderá su reserva de su plaza.

### **ALUMNOS DEL CENTRO DE 3º ESO (PROMOCIONES Y REPETICIONES):**

- Matrícula debidamente cumplimentada y firmada por ambos padres. En caso de que falte alguna firma deberán cumplimentar la declaración jurada que encontrarán en la página web de nuestro Centro.
- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte en vigor del alumno/a.
- Resguardo del ingreso de 5€ en concepto de material escolar, agenda y seguro escolar (pago anual). **ES15-2038-1716-9868-0000-3877**
- Se adjuntará el archivo de una fotografía tamaño carné directamente en la matrícula del estudiante.
- Impreso cumplimentado para solicitar el Número de la Seguridad Social necesario para el Seguro Escolar (disponible en la página web del instituto).

### ALUMNOS NUEVOS 4º ESO:

- Matrícula debidamente cumplimentada y firmada por ambos padres. En caso de que falte alguna firma deberán cumplimentar la declaración jurada que encontrarán en la página web del Instituto.
- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte en vigor del alumno/a.
- Resguardo del ingreso de 5€ en concepto de material escolar, agenda y seguro escolar (pago anual). **ES15-2038-1716-9868-0000-3877**
- Se adjuntará el archivo de una fotografía tamaño carné directamente en la matrícula del estudiante.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Impreso cumplimentado para solicitar el Número de la Seguridad Social necesario para el Seguro Escolar (disponible en la página web del instituto). Aquellos alumnos que ya tengan número asignado deberán traer fotocopia del documento entregado por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado de Traslado emitido por el centro de origen si el alumno ha aprobado todas las asignaturas en junio.
- Certificado de notas si el alumno tiene pendientes para septiembre una o dos asignaturas. La matrícula será condicional hasta que realice los exámenes en septiembre y aporte el Certificado de Traslado.
- Aquellos alumnos con más de dos asignaturas pendientes no podrán matricularse hasta el mes de septiembre. La fecha máxima para entregar toda la documentación será el 7 de septiembre, incluyendo el Certificado de Traslado. Pasada esa fecha el alumno perderá su reserva de su plaza.

### ALUMNOS DEL CENTRO DE 4º ESO (PROMOCIONES Y REPETICIONES):

- Matrícula debidamente cumplimentada y firmada por ambos padres. En caso de que falte alguna firma deberán cumplimentar la declaración jurada que encontrarán en la página web de nuestro Centro.
- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte en vigor del alumno/a.
- Resguardo del ingreso de 5€ en concepto de material escolar, agenda y seguro escolar (pago anual). **ES15-2038-1716-9868-0000-3877**
- Se adjuntará el archivo de una fotografía tamaño carné directamente en la matrícula del estudiante.
- Impreso cumplimentado para solicitar el Número de la Seguridad Social necesario para el Seguro Escolar (disponible en la página web del instituto). Aquellos alumnos que ya tengan número asignado deberán traer fotocopia del documento entregado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

### **ALUMNOS NUEVOS 1º BACHILLERATO:**

- Matrícula debidamente cumplimentada y firmada por ambos padres. En caso de que falte alguna firma deberán cumplimentar la declaración jurada que encontrarán en la página web del Instituto.
- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte en vigor del alumno/a.
- Resguardo del ingreso de 5€ en concepto de material escolar, agenda y seguro escolar (pago anual). **ES15-2038-1716-9868-0000-3877**
- Se adjuntará el archivo de una fotografía tamaño carné directamente en la matrícula del estudiante.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Impreso cumplimentado para solicitar el Número de la Seguridad Social necesario para el Seguro Escolar (disponible en la página web del instituto). Aquellos alumnos que ya tengan número asignado deberán traer fotocopia del documento entregado por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado de titulación emitido por el centro de origen si el alumno ha aprobado todas las asignaturas en junio.
- Certificado de notas si el alumno tiene pendientes para septiembre una o dos asignaturas. La matrícula será condicional hasta que realice los exámenes en septiembre y aporte el Certificado de Titulación.
- Aquellos alumnos con más de dos asignaturas pendientes no podrán matricularse hasta el mes de septiembre. La fecha máxima para entregar toda la documentación será el 7 de septiembre, incluyendo el Certificado de Titulación. Pasada esa fecha el alumno perderá su reserva de su plaza.

### **ALUMNOS DEL CENTRO DE 1º BACHILLERATO (PROMOCIONES Y REPETICIONES):**

- Matrícula debidamente cumplimentada y firmada por ambos padres. En caso de que falte alguna firma deberán cumplimentar la declaración jurada que encontrarán en la página web de nuestro Centro.
- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte en vigor del alumno/a.
- Resguardo del ingreso de 5€ en concepto de material escolar, agenda y seguro escolar (pago anual). **ES15-2038-1716-9868-0000-3877**
- Se adjuntará el archivo de una fotografía tamaño carné directamente en la matrícula del estudiante.
- Impreso cumplimentado para solicitar el Número de la Seguridad Social necesario para el Seguro Escolar (disponible en la página web del instituto). Aquellos alumnos que ya tengan número asignado deberán traer fotocopia del documento entregado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

### **ALUMNOS NUEVOS 2º BACHILLERATO:**

- Matrícula debidamente cumplimentada y firmada por ambos padres. En caso de que falte alguna firma deberán cumplimentar la declaración jurada que encontrarán en la página web del Instituto.
- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte en vigor del alumno/a.
- Resguardo del ingreso de 5€ en concepto de material escolar, agenda y seguro escolar (pago anual). **ES15-2038-1716-9868-0000-3877**
- Se adjuntará el archivo de una fotografía tamaño carné directamente en la matrícula del estudiante.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Impreso cumplimentado para solicitar el Número de la Seguridad Social necesario para el Seguro Escolar (disponible en la página web del instituto). Aquellos alumnos que ya tengan número asignado deberán traer fotocopia del documento entregado por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado de titulación en Educación Secundaria Obligatoria.
- Certificado de traslado emitido por el centro de origen si el alumno ha aprobado todas las asignaturas en junio.
- Certificado de notas si el alumno tiene pendientes para septiembre una o dos asignaturas. La matrícula será condicional hasta que realice los exámenes en septiembre y aporte el Certificado de Traslado.
- Aquellos alumnos con más de dos asignaturas pendientes no podrán matricularse hasta el mes de septiembre. La fecha máxima para entregar toda la documentación será el 7 de septiembre, incluyendo el Certificado de Traslado. Pasada esa fecha el alumno perderá su reserva de su plaza.

### **ALUMNOS DEL CENTRO DE 2º BACHILLERATO (PROMOCIONES Y REPETICIONES):**

- Matrícula debidamente cumplimentada y firmada por ambos padres. En caso de que falte alguna firma deberán cumplimentar la declaración jurada que encontrarán en la página web de nuestro Centro.
- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte en vigor del alumno/a.
- Resguardo del ingreso de 5€ en concepto de material escolar, agenda y seguro escolar (pago anual). **ES15-2038-1716-9868-0000-3877**
- Se adjuntará el archivo de una fotografía tamaño carné directamente en la matrícula del estudiante.
- Impreso cumplimentado para solicitar el Número de la Seguridad Social necesario para el Seguro Escolar (disponible en la página web del instituto). Aquellos alumnos que ya tengan número asignado deberán traer fotocopia del documento entregado por la Tesorería General de la Seguridad Social.